



Ayuntamiento de Santa Brígida

CORRECCIÓN DE ERROR

En el Boletín Oficial de la Provincia número 130, de fecha 25 de octubre de 2024, página 18825 y número de orden 4.468, aparece publicado anuncio del Ilustre Ayuntamiento de Santa Brígida, referente a: Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Funcionario de Carrera, en la categoría de Técnico de Animación Sociocultural; habiéndose cometido error en la transcripción del mismo, se procede a su rectificación, quedando el mismo del siguiente tenor literal:

Donde dice:

“ ...

para que en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES,

...”

Debe decir:

“ ...

para que en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES .

...”

Y para que surta los efectos oportunos, se publica la presente corrección.

Lo manda y firma, el Sr. Concejal Delegado del Área de Deportes, Servicios Sociales, Accesibilidad, Empleo y Recursos Humanos, en virtud de delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía n.º 868/2024, de 6 de junio, en la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

